



PERÚ

Ministerio  
de EducaciónDirección Regional  
de Educación  
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión  
Educativa Local N° 06Área de Gestión de la  
Educación Básica  
Regular y Especial

“AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEL MAR DE GRAU”  
“DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ 2007 – 2016”

## **ORIENTACIONES PARA LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CONMEMORATIVAS POR EL 85 ANIVERSARIO DE LA EDUCACIÓN INICIAL EN EL PERÚ**

### **I. FINALIDAD**

El presente Lineamiento tiene por finalidad establecer las Orientaciones para la organización y desarrollo de las diferentes actividades en las Instituciones Educativas del Nivel Inicial y Programas No escolarizado del ámbito de la Unidad de Gestión Local N° 06, conmemorando el 85° Aniversario de la Educación Inicial en el Perú; las actividades se desarrollaran del 23 al 27 de mayo donde convergen las propuestas planteadas por el Ministerio de Educación, la Dirección Regional de Lima Metropolitana y Unidad de Gestión Local N° 06 ; las actividades se desarrollaran en forma activa con participación directores (as), docentes, profesoras coordinadoras , promotoras educativas , padres de familia, niños ,niñas y autoridades de las diferentes distritos de la jurisdicción de la UGEL 06.

En el marco de esta celebración; la UGEL propone actividades para continuar el fortalecimiento de capacidades en la gestión de los aprendizajes de las directores, docentes, profesoras coordinadoras a través de un Encuentro Pedagógico.

### **II. OBJETIVOS**

#### **2.1 OBJETIVO GENERAL:**

Promover desde el Ministerio de Educación, en coordinación con la Dirección Regional de Lima Metropolitana, y en el ámbito de la Unidad de Gestión Local N° 06, espacios de reflexión, en diferentes entornos, para discutir, dialogar y proponer consensos en torno a la urgencia de atender a los niños del I Ciclo de 0 a 3 y el II Ciclo de 3 a 5 años, impulsando el uso de espacios de socialización, enfatizando la esencia lúdica, respetando los Derechos y Principios de Educación Inicial, entre las familias, comunidad y autoridades locales.

#### **2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

- 2.2.1 Generar espacios de reflexión a través de Encuentros Pedagógicos entre los Directores (as) Docentes de las Instituciones de Educación Inicial, Profesoras Coordinadoras, y Promotoras Educativas comunitarias sobre la calidad y servicio educativo.
- 2.2.2 Organizar en espacios públicos, juegos, juegos tradicionales y cuenta cuentos para niños de 3 a 5 años.
- 2.2.3 Difundir la importancia de la Educación Inicial con los padres de familia y comunidad donde estén ubicadas las instituciones y/o Programas no escolarizados.





PERÚ

Ministerio  
de Educación

Dirección Regional  
de Educación  
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión  
Educativa Local N° 06

Área de Gestión de la  
Educación Básica  
Regular y Especial

**“AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEL MAR DE GRAU”  
“DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ 2007 – 2016”**

2.2.4 Fortalecer las capacidades de la Directoras ,Docentes, Profesoras Coordinadoras y Promotoras a través de la Gestión de los aprendizajes.

**III. BASES LEGALES**

- 3.1 Constitución Política del Perú.
- 3.2 Ley General de Educación N° 28044 y su Reglamento DS N° 011-2012-ED.
- 3.3 Decreto Ley 25762 Ley orgánica de Ministerio de Educación.
- 3.4 DS 006 -2006 Reglamento de la Ley N 28044, Ley General de Educación.
- 3.5 DS N 011- 2012 ED. Reglamento de la Educación Básica Regular.
- 3.6 RM N 572- 2015 ED Aprueba las normas técnicas Normas y orientaciones para el desarrollo del año escolar 2016 en las Instituciones educativas y programas de Educación Básica.
- 3.7RM N 215 Aprueba el Manual de operaciones de la DRELM y UGEL de Lima Metropolitana.
- 3.8 Plan de Trabajo 2016-AGEBRE

**IV. ALCANCES**

- 4.1 Unidad de Gestión Educativa Local N°06
- 4.2 Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial
- 4.3 Área de Gestión de Administración
- 4.4 Área de Planificación
- 4.5 20 Redes Educativas
- 4.6 I.E Estatales
- 4.7 I.E Privadas
- 4.8 Programas de Atención No Escolarizada de Educación Inicial

**V. ORIENTACIONES GENERALES**

- 5.1 La celebración del 85° aniversario de los jardines se realizará del 23 al 27 de mayo, siendo el día central el 25 de Mayo, fecha en que se creó el primer jardín en el Perú.
- 5.2 Las Directoras y Profesoras Coordinadoras organizan, implementan y monitorean las actividades, a realizar por 85° Aniversario de la Educación Inicial en el Perú, de esta manera garantizarán, la participación de los niños y niñas, los padres de familia y la comunidad, priorizando las características, intereses y contexto sociocultural de los niños y niñas; Por ello se debe considerar actividades de juego, movimiento, artísticas y de recreación como forma de respetar los derechos de los niños y niñas.
- 5.3 Las actividades se organizarán con la participación de los niños y las niñas priorizando oportunidades de aprendizaje y que se asocien a la recreación en un marco de respeto a sus derechos, fortalecimiento autoestima y autonomía.





PERÚ

Ministerio  
de EducaciónDirección Regional  
de Educación  
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión  
Educativa Local N° 06Área de Gestión de la  
Educación Básica  
Regular y Especial**“AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEL MAR DE GRAU”****“DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ 2007 – 2016”**

5.4 Difundir la importancia de la Educación Inicial generando una corriente de opinión en toda la comunidad educativa a favor de la revaloración de este primer nivel educativo.

5.5 Los juegos educativos se llevaran a cabo en espacios abiertos; los niños jugaran libre y plazeramente, para tal efecto cada Directora y Profesora coordinadora gestionara con la municipalidad o autoridades comunales que le corresponda, solicitando que se le brinde las condiciones para que los niños y las niñas puedan hacer uso de estos espacios públicos.

5.6 El apoyo de la municipalidad o autoridades comunales garantizará espacios seguros y limpios, cierre de calles (si fuera necesario) y apoyo para la seguridad de los niños.

5.7 La actividad lúdica se realizara el 24 de mayo en vísperas del 85 aniversario. En caso de no contar con un lugar propicio; las actividades se realizaran en el patio de la institución u otros lugares que ofrezcan posibilidad de movimiento y disfrute.

**VI. ORIENTACIONES ESPECÍFICAS**

6.1 Difusión de la semana de la educación inicial a través de talleres, juegos tradicionales, expresión en artes visuales (reciclado, modelado, pinturas, dibujo, etc.), cuentos, dramatizaciones, música y danza.

**CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES**

FECHA	ACTIVIDAD	LUGAR	RESPONSABLE
20 /05	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ambientación de la UGEL con periódicos murales (uno por cada dos REDES cercanas) y o modulo.</li> <li>Difusión de la semana de los jardines a través de prensa hablada y escrita.</li> </ul>	UGEL 06	Especialista y responsable de cada RED y profesoras coordinadoras
23/05	<ul style="list-style-type: none"> <li>Izamiento del Pabellón Nacional en la UGEL 06 y en cada una de las Instituciones Educativas y/o Programas Educativos.</li> <li>Encuentro Pedagógico con los Agentes Educativos de los Programas No Escolarizados de Educación Inicial</li> </ul>	UGEL 06 Patio de cada institución	Especialistas Directoras Profesoras Coordinadoras
24/05	<ul style="list-style-type: none"> <li>Desarrollo de actividades de juego en espacios públicos ( juegos tradicionales ,cuenta cuentos)</li> </ul>	Parque ,lozas deportivas y otros	Directoras y profesoras coordinadoras
25/05	<ul style="list-style-type: none"> <li>Organizar Diferentes talleres con presencia de los padres de familia. (aulas abiertas)</li> </ul>	UGEL 06 y cada Institución Educativa	Especialista de educación inicial Cada directora
26/05	<ul style="list-style-type: none"> <li>Coordinar con otros sectores sobre salud, nutrición asistencia psicológica y derechos del niño.</li> </ul>	En cada IE y/o Módulos	Directora profesora coordinadora
27/05	<ul style="list-style-type: none"> <li>Encuentro Pedagógico de Docentes del Nivel Inicial por el 85 Aniversario de la Creación de la Educación Inicial en el Perú.</li> </ul>	Auditorio del Teatro de Santa Anita	Especialistas y equipo de Directoras, Invitadas Equipo





PERÚ

Ministerio  
de EducaciónDirección Regional  
de Educación  
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión  
Educativa Local N° 06Área de Gestión de la  
Educación Básica  
Regular y Especial

**“AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEL MAR DE GRAU”  
“DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ 2007 – 2016”**

	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Detección y atención de estudiantes con NEE de Inclusión y detección de población oculta.</li> <li>✓ Ciclo I Atención Temprana.</li> <li>✓ Ciclo II Propuestas de Unidades y Proyectos de Aprendizaje.</li> </ul>		SAANEE, DRELM, MINEDU.
--	--	--	------------------------

Las actividades propuestas en el cronograma se realizarán bajo responsabilidad de Directoras y Profesoras Coordinadoras, con el apoyo de docentes y promotoras educativas:

**Viernes 20 de mayo**

- Ambientación de la UGEL con periódicos murales cuyo contenido contara con logros de la gestión de las instituciones educativas Iniciales; así como producción de los niños en sus habilidades y destrezas.
- Periódicos murales de PRONOEI
  - Los PRONOEI un periódico mural
  - I Ciclo de 0 a 3 años un periódico mural
- Se coordinará la difusión de la semana de la Educación Inicial con las radios de los diferentes lugares del ámbito de la UGEL 06, las acciones serán enmarcadas en una campaña para la infancia con la entrega de información concreta y sencilla sobre sus intereses; lo que se realizará paralelamente en las actividades que se haya programado en cada uno de los días.

**Lunes 23 de mayo**

- Izamiento del pabellón nacional en cada institución y/o programa con la participación de niños PPF, docentes y dirigentes de la comunidad; en dicho evento se mencionará la importancia de la Educación Inicial a través de historias, dramatizaciones canciones, etc. (los docentes, familias podrán participar en el izamiento, dramatización, historias, etc.). En cada aula se insertarán actividades para la difusión a través de producciones de los niños. (textos, gráficos, carteles, afiches, cartas para las autoridades, etc.)

**Martes 24 de Mayo**

- Se desarrollará actividades de juego en espacios abiertos (parque, plazas públicas, etc.)
- Las Directoras, Docentes, Profesoras Coordinadoras y promotoras serán las responsables del desarrollo de estas actividades de juego (si no se contara con lo indicado se podrá realizar en el patio de las instituciones actividades de juego y disfrute); para ello cada Directora y Profesora Coordinadora gestionará con las municipalidades o autoridades el uso de parque, loza deportiva y otros, garantizando espacios seguros y apoyo de seguridad; además se tendrá en cuenta la protección de los niños ante el clima (protector solar, gorros, otros).





PERÚ

Ministerio  
de Educación

Dirección Regional  
de Educación  
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión  
Educativa Local N° 06

Área de Gestión de la  
Educación Básica  
Regular y Especial

**“AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEL MAR DE GRAU”  
“DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ 2007 – 2016”**

**Miércoles 25**

- Realizar talleres con presencia de padres de familia.
  - Artes Visuales: modelado, pintura dibujo.
  - Música
  - Danza, canto,Actividades Literarias: cuenta cuento, dramatización, etc.

**Jueves 26**

- Coordinar con otros sectores para organizar compromisos con atención a la primera infancia con los diferentes temas sobre salud, nutrición asistencia psicológica y derechos del niño realizando talleres informativos a los padres de familia, sobre los temas sugeridos, pudiendo seleccionar los temas más importantes.
- Las actividades planificadas podrían variar de acuerdo a las características de cada Institución y/o Programas

**Viernes 27**

- Encuentro Pedagógico.

**ORIENTACIONES FINALES**

Queda terminantemente prohibido promover actividades que atenten contra el enfoque y los principios de la Educación Inicial así como contra los intereses y necesidades de los niños entendido como desfiles, niños disfrazados por las calles, show infantiles, cada director y profesora coordinador de módulo reportara oportunamente sobre el desarrollo de las actividades realizadas a través de su IEI y modulo.

**ORIGINAL FIRMADO**

.....  
**Mg. AMÉRICO M. VALENCIA FERNÁNDEZ**  
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA  
LOCAL N° 06 – ATE - VITARTE

